

ACEPTO LA DECLARACIÓN DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA.

Declaro que de forma libre, espontánea y voluntaria:

1. He decidido participar en Ventura Run, denominada en adelante la "Carrera", que se llevará a cabo en la ciudad de Cúcuta el día 21 de agosto de 2022 organizada y operada por Ventura Plaza Centro Comercial y de Negocios, en adelante denominada la "Organización".
2. Que estoy en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado(a) que se debe tener una preparación física óptima para participar en la "Carrera"
3. Que no padezco, ninguna enfermedad, lesión, incapacidad o condición adversa que lo inhabilite para participar en la "Carrera"
4. Tengo pleno conocimiento que si a la fecha de ejecución de carrera presento alguna de las siguientes condiciones, me abstendré de de participar en la misma ni podré solicitar el reintegro del valor de la inscripción: Embarazo, embriaguez, estar bajo efecto de sustancias psicoactivas; uso de muletas, yeso y/o prótesis; enfermedades del corazón, respiratorias; y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación. Si así se hiciere exonerado de toda responsabilidad a la organización.
5. Asumo todos los riesgos asociados a la participación en la Carrera incluyendo, pero no limitadas a caídas, demás accidentes, enfermedades generadas ya sea por el contacto directo con otros participantes o por consecuencias del clima (incluyendo pero no limitadas a temperatura y/o humedad) Tránsito vehicular y condiciones del camino, y acepto en general todo riesgo asociado, los cuales declaro conocidos y valorados al momento de la inscripción.
6. Habiendo leído esta declaración, conociendo los riesgos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la Carrera, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación exonerado a los organizadores VENTURA RUN, voluntarios, sus aliados estratégicos, patrocinadores y/o sus representantes y sucesores, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja como consecuencia de la participación en esta Carrera.
7. Así mismo exonerado de responsabilidad a los anteriormente mencionados, por cualquier extravío robo y/o hurto que pudiese sufrir.
8. Autorizo a los organizadores, representantes y patrocinadores de la Carrera el uso de la información de registro, fotografías, películas, videos, grabaciones y

cualquier otro medio de registro de la misma para cualquier uso legítimo y para los fines adecuados que estos convengan, sin compensación u obligación económica alguna.

9. Autorizo el tratamiento de los datos personales entregados en este documento y los que se recauden durante la Carrera para fines relacionados con esta y para fines comerciales sin perjuicio de los derechos, previstos en la ley, en especial el de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos a *Ventura Plaza Centro Comercial y de Negocios*.

10. No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el participante por cualquier origen o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa finalmente en el evento deportivo a que se refiere este reglamento. La organización, no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción, en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento. Si por decisión de la autoridad, y/o la municipalidad, o por otras razones o circunstancias que obliguen a la organización, o que esté obligada cancelar el evento, Ventura Plaza, no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción. Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los tres circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, cambiar la fecha y el lugar de prestación de los servicios, la organización asumirá la obligación de re-programar la realización de la carrera. La Organización tampoco será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de modificar, alterar o cambiar el lugar de partida y/o meta, los circuitos o recorridos, según el artículo 2 de este reglamento.

Igualmente, si por cualquier circunstancia persiste la crisis sanitaria de la COVID19, Ventura Run, podrá decidir si aplaza la carrera presencial y la reemplaza por una de carácter virtual.

Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente.